

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0190/99**

DECRETO

ARTICULO 1º Destínase la suma de \$300 (Pesos Trescientos), para colaborar con la realización de la VII Feria Zonal de Ciencia y Tecnología organizada por la Escuela de Educación Media N° 2 de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º El importe establecido en el Artículo 1º) se imputará a la partida “Gastos Generales” del Presupuestos de gastos del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º Solicitar al Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de brindar su colaboración.-

ARTICULO 4º Remitir copia del presente a las autoridades de la Escuela Media N° 2, haciendo llegar las felicitaciones de este Cuerpo Deliberativo, por tan importante evento.-

ARTICULO 5º Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 22 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0038/99.-